

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de dicha oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 88, correspondiente al día 25 de julio de 1990, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Ciudad Real, 27 de julio de 1990.—El Alcalde.

**20875** RESOLUCION de 27 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.

Se convocan dos plazas de Administrativos de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante oposición libre y turno de promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de dicha oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 88, correspondiente al día 25 de julio de 1990, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Ciudad Real, 27 de julio de 1990.—El Alcalde.

**20876** RESOLUCION de 27 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Operarios de Servicios Múltiples.

Se convocan cinco plazas de Operarios de Servicios Múltiples de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de dicha oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 88, correspondiente al día 25 de julio de 1990, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Ciudad Real, 27 de julio de 1990.—El Alcalde.

**20877** RESOLUCION de 27 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Regente del Cementerio.

Se convoca una plaza de Regente del Cementerio de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de dicha oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 87, correspondiente al día 23 de julio de 1990, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con este concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Ciudad Real, 27 de julio de 1990.—El Alcalde.

**20878** RESOLUCION de 27 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliares de Administración General.

Se convocan tres plazas de Auxiliares de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de dicha oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 86, correspondiente al día 20 de julio de 1990, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Ciudad Real, 27 de julio de 1990.—El Alcalde.

**20879** RESOLUCION de 27 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 179, de 27 de julio de 1990, ha sido publicado un extracto de las convocatorias para cubrir en propiedad en régimen funcional y laboral las plazas vacantes existentes en la plantilla orgánica de este Ayuntamiento y de sus Organismos autónomos, y que a continuación se transcribe:

**Convocatoria para la provisión de diversas plazas de funcionarios, vacantes en la plantilla orgánica de este Ayuntamiento**

**BASES**

Primera. Objeto de la convocatoria.—La provisión, mediante el sistema de selección que se señala a continuación, de las siguientes plazas vacantes en la plantilla orgánica de este Ayuntamiento.

Número de plazas	Denominación	Sistema de selección
3	FAG, grupo A	Oposición.
2	TAE, grupo A de las siguientes ramas: 1 Abogado 1 Ingeniero industrial	Concurso-oposición. Concurso-oposición.
2	Técnicos medios de Administración General, grupo B	Oposición.
3	TGM, Administración Especial, grupo B de las siguientes ramas: 1 Diplomado en Arquitectura 1 Maestro 1 Asistente social	Concurso-oposición. Concurso-oposición. Concurso-oposición.
4	TA, AE, grupo C de las siguientes ramas: 1 Programador 1 Delineante 1 Gestión de Personal 1 Actividades Culturales	Concurso-oposición. Concurso-oposición. Concurso-oposición. Concurso-oposición.
1	Sargento, AE, grupo C	Concurso-oposición.
2	Auxiliares Biblioteca, AE, grupo D	Concurso-oposición.
11	Agentes Guardia Urbana, AE, grupo D	Concurso-oposición.
2	Auxiliares, AE, grupo D	Oposición.
1	Regente, AE, grupo D	Concurso.
7	Subalterno, AG, grupo E	Oposición.

El número de plazas convocadas quedan ampliadas a las vacantes que puedan producirse con anterioridad a la fecha de celebración de las pruebas selectivas.

Segunda.—En relación a las condiciones de los aspirantes, instancias, admisiones, lista de aspirantes, Tribunal calificador, desarrollo de las pruebas, ejercicios, baremos de méritos, relación de aprobados, presentación de documentos, asistencias, incompatibilidades, régimen del servicio e incidencias, se estará a lo que disponen las bases generales aprobadas por este Ayuntamiento con fecha 28 de febrero de 1990.

Tercera.—Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pesetas.

Cuarta.—Los temarios específicos para cada una de las plazas, de las que se hace referencia en las bases generales, son los que constan en el anexo I de la presente convocatoria.

**Convocatoria para la contratación indefinida del personal laboral para cubrir las plazas vacantes en la plantilla del Ayuntamiento y de sus Organismos autónomos**

**BASES**

Primera. Objeto de la convocatoria.—La selección de personal, por el procedimiento de concurso-oposición libre, para la contratación laboral indefinida para cubrir las plazas vacantes en la plantilla laboral de este Ayuntamiento y de sus Organismos autónomos, incluidas en la oferta pública de empleo de este año:

Ayuntamiento:

Un Asistente Social.

Dos Educadores de Calle.

Un Coordinador de Ludoteca.

Una Trabajadora Familiar.

Tres Oficiales primera de las siguientes especialidades:

Pintor.  
Jardinero.  
Carpintero.

Instituto Municipal de Enseñanza:

Un Maestro de Educación Especial.  
Un Auxiliar Administrativo.

Instituto Municipal de Deportes:

Un Encargado.  
Un Responsable técnico.  
Cuatro Subalternos.

El número de plazas convocadas quedan ampliadas a las vacantes que puedan producirse con anterioridad a la fecha de celebración de las pruebas selectivas.

Segunda.-En relación a las condiciones de los aspirantes, instancias, admisión, lista de aspirantes, Tribunal calificador, desarrollo de las pruebas, ejercicios, baremos de méritos, relación de aprobados, presentación de documentos, asistencias, incompatibilidades, régimen del servicio e incidencias, se estará a lo que disponen las bases generales aprobadas por este Ayuntamiento con fecha 28 de febrero de 1990.

Tercera.-Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pesetas.

Cuarta.-Los temarios específicos para cada una de las plazas, de las que se hace referencia en las bases generales, son los que constan en el anexo 1 de la presente convocatoria.

Cornellá de Llobregat, 27 de julio de 1990.-El Alcalde, José Montilla Aguilera.

**20880** RESOLUCION de 27 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Tías (Lanzarote), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 88, de 23 de julio de 1990, aparece publicada la convocatoria pública para la provisión, en propiedad, de una plaza de Sargento de la Policía Local de este Ayuntamiento de Tías, vacante en la plantilla de Funcionarios. Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes en Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de esta publicación, aportando el documento de *aviso* de los derechos de examen, fijados en 1.500 pesetas y los documentos acreditativos de los méritos puntuables en la convocatoria.

Tías (Lanzarote), 27 de julio de 1990.-El Alcalde accidental.

**20881** RESOLUCION de 30 de julio de 1990, de la Diputación Provincial de Lleida, referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Cuidadores.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida», número 90, de 28 de julio de 1990, se publica íntegramente las bases que han de regir en el concurso-oposición para cubrir, en propiedad ocho plazas de Cuidadores con destino en «Llar de Sant Josep», vacantes en la plantilla de trabajadores laborales de esta Diputación Provincial.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Diputación Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lleida, 30 de julio de 1990.-El Presidente, Ramón Company Sanfeliu.

**20882** RESOLUCION de 31 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Cox (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 169, de 25 de julio de 1990, se publican las bases de la convocatoria del concurso-oposición para cubrir, mediante promoción interna, una plaza de Administrativo del Ayuntamiento de Cox.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Cox, 31 de julio de 1990.-El Alcalde.

**20883** RESOLUCION de 31 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliares Administrativos.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 174, de 24 de julio de 1990, aparece publicada íntegramente la convocatoria y bases que han de regir la provisión, mediante oposición libre, de cuatro plazas de Auxiliares Administrativos vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la oposición se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos municipal.

Valdemoro, 31 de julio de 1990.-El Alcalde en funciones, Angel Vázquez Chaves.

**20884** RESOLUCION de 31 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Programador de Servicios Informáticos.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 174, de 24 de julio de 1990, aparece publicada íntegramente la convocatoria y bases que han de regir la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Programador de Servicios Informáticos, vacante en la plantilla de personal laboral de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la oposición se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos municipal.

Valdemoro, 31 de julio de 1990.-El Alcalde en funciones, Angel Vázquez Chaves.

**20885** RESOLUCION de 1 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Villacañas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliares Administrativos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 167, de fecha 23 de julio de 1990, se publica la convocatoria y bases que han de regir el proceso selectivo para la provisión de tres plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se efectuarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Villacañas, 1 de agosto de 1990.-El Alcalde.

**20886** RESOLUCION de 1 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios y laborales.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 171, de 27 de julio del presente año, publica las bases genéricas y específicas, así como la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, las siguientes plazas incluidas en la oferta de empleo público para 1990:

Funcionarios de carrera:

Tres plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General.  
Dos plazas de Alguacil-Notificador.  
Una plaza de Fontanero.

Personal laboral con contrato indefinido:

Dos plazas de Asistente Social.  
Dos plazas de Psicólogo.  
Una plaza de Arquitecto Superior.  
Una plaza de Delineante.

Presentación de Instancias: En el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villajoyosa, 1 de agosto de 1990.-El Alcalde, Juan Segovia Esquerdo.